

EXCELSIOR 4-A Lunes 3 de Marzo de 1975

El Antiguo y el Nuevo Régimen

(Primera de Seis Partes)

Continuidades e Innovaciones en la Vida Política Mexicana

★ El Porfiriato y el Maderismo ★ El Caso Olegario Molina

Por LORENZO MEYER

EL 5 de febrero de 1975, ante el Presidente de la República que presidía el acto conmemorativo de un aniversario más de la promulgación de la Constitución de 1917, el licenciado Jesús Reyes Heróles, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, declaró: "México llega tarde al siglo XX. La dictadura porfirista no sólo interrumpió la continuidad de nuestro liberalismo social; inició una regresión y condujo a México a un seudodesarrollo económico dependiente, para beneficio de unos pocos".

Por largo tiempo ha sido lugar común iniciar las reflexiones sobre la naturaleza del sistema político del México contemporáneo usando como trasfondo al antiguo régimen. Para los sostenedores de la posición oficial, el Porfiriato es —como lo señaló el presidente del PRI—, una especie de infortunado hiato en la progresiva democratización del país.

La Revolución de 1910 sólo reafirma una tendencia que ha arraigado ya en el siglo XIX. Para la izquierda esta misma revolución tiene importancia en la medida en que pone fin a unas estructuras sociales heredadas del pasado colonial, que entorpecen el proceso ascendente del capitalismo, paso necesario a la auténtica democratización de nuestra vida política. En cualquier caso, el México actual es la negación del que prevaleció hasta 1910.

Aunque la izquierda es mucho menos optimista por lo que a los cambios de las estructuras estrictamente políticas se refiere, sí acepta como un paso muy positivo la incorporación de grupos populares como actores políticos. Sólo unos cuantos voceros de una derecha resentida y caduca expresaban dudas sobre la importancia del cambio. Quizá ha llegado el momento de empezar a someter a un examen más riguroso esta ortodoxia sobre nuestro pasado. ¿Hasta qué punto los sesenta y cinco años transcurridos desde la aparición del Plan de San Luis se pueden ver como una supe-

ración de la etapa anterior? Que ha habido cambios, no hay duda, ¿pero de qué naturaleza?; existe ya la suficiente distancia emocional en relación a los hechos, así como el material historiográfico, suficientes para permitir un análisis más sereno, y precisar hasta qué punto el movimiento conocido como la Revolución Mexicana es en verdad un rompimiento con el pasado. La respuesta que se da a esta pregunta tiene algo más que un mero interés histórico o académico; de ella depende en parte el que se pueda dar una u otra explicación sobre la naturaleza de las estructuras políticas vigentes, así como la especulación en torno a su futuro inmediato.

EL PORFIRIATO

¿CUALES fueron las características más importantes del sistema de control político del antiguo régimen antes de su derrumbe? Sin pretender que la enumeración que a continuación se hace corresponda exactamente a su importancia relativa dentro del esquema general, y sin insistir en una presentación exhaustiva, estas características son las siguientes: en primer lugar, la lucha electoral a todos los niveles —particularmente el nacional—, carecía de sustancia. Su propósito original, o sea permitir al electorado seleccionar de entre dos o más élites políticas, representando tendencias diferentes, a la que había de gobernarle, se había perdido enteramente.

La última oposición parlamentaria, por ejemplo, desapareció al finalizar el segundo periodo presidencial del general Díaz. Cuando éste se presentó en busca de su tercera reelección en 1888, ganó con el 98% de los votos. A partir de entonces, ningún gobernador o representante al Congreso Federal que no hubiera obtenido previamente el visto bueno del Presidente, llegó a ocupar